



RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 003-2023-MDS/GM

Sicaya, 03 de enero de 2023.

VISTO:

Los Instrumentos de Gestión Municipal, la Estructura Orgánica y el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Sicaya.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, establece que “Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, en concordancia con el Art. II Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades la Ley N° 27972, la autonomía de I y II del Título Preliminar dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración con sujeción al Ordenamiento Jurídico;

Que, en numeral 17) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, establece que, corresponde al Alcalde designar y cesar al Gerente Municipal y a propuesta de este a los demás funcionarios y directivos públicos de confianza, cumpliendo con los requisitos previamente establecidos en la norma vigente y en los documentos de gestión interna que regulan el perfil de cada puesto;

Que, mediante **Resolución de Alcaldía N° 002-2023-MDS/ALC** de fecha **03 de enero de 2023**, se delega como **Gerente Municipal** al **Ing. SILVANO ELIAS PONCE NAJERA**, la atribución administrativa de designar, funciones de las diversas Gerencias, Sub Gerencias y Jefaturas de la Municipalidad Distrital de Sicaya.

Que, es significativo prestar eficientes servicios básicos a la población dentro de los diferentes aspectos para mejorar la calidad de vida, según los adelantos de la ciencia y la tecnología con la participación ordenada y las Bases en forma democrática y transparente de las diversas Áreas de la Municipalidad de Sicaya;

Que, es importante planificar, organizar, dirigir, ejecutar, evaluar y retroalimentar los diferentes trabajos y actividades dentro del Municipio, racionalizando nuestros recursos para el desarrollo y cumplimiento de los fines y objetivos Institucionales;

Que, es primordial establecer la Designación de funciones de las diversas Gerencias, Sub Gerencias y Jefaturas de la Municipalidad Distrital de Sicaya, acorde a la Estructura Orgánica y el Reglamento de Organización y Funciones;

Y, en uso de las Facultades conferidas por los Artículos 9º y 20º de La Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972; y contando con el Visto Bueno de Gerencia Municipal y Asesoría Legal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - **DESIGNAR**, en el cargo de **SECRETARIA GENERAL**, de la Municipalidad distrital de Sicaya, a la **SRTA. ANA MARIA HERMOZA GALVEZ**, identificada con **DNI N°19854777**, con las funciones, atribuciones y responsabilidades de ley, a partir del día **03 de enero del 2023**,



OTRORA CAPITAL DEL "HANAN WANCA"
Municipalidad Distrital
"SICAYA"

Gestión 2019 - 2022

"Trabajando con la Fuerza
Nacida del Pueblo"

debiendo de percibir la remuneración conforme al CAP, PAP y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Sicaya.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DEJAR SIN EFECTO, toda Disposición que se oponga a la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER, que la Oficina General de Administración, Oficina de Recursos Humanos y demás órganos pertinentes den cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO. - DISPONER, la respectiva entrega de cargo, bienes y acervo documentario con arreglo a la ley

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



9:25m.
09/01/2022

☞ Calle Real N° 1098 ☎ (064) 437232

🌐 www.munisicaya.gob.pe